



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

TEMA: REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

Fecha: viernes 9 de abril de 2021

Lugar: Plataforma Virtual Meet – Google.

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 3:54 p.m.

Objetivo de la Reunión: Propuestas Convocatorias Internas Año 2021.

Asistentes:

Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión:

Martha Leonor Marulanda Ángel.

Representantes de los docentes:

Germán Andrés Holguín Londoño

Julián David Echeverry Correa

Francisco Javier Jiménez González

Hernán Gil Ramírez

Coordinadora Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas

Representante de Egresados:

Ana María López Echeverri

Secretaria del Comité:

Yesica Marcela Rojas Orozco.

TEMAS TRATADOS.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 01 de 2021 y seguimiento a tareas pendientes.
3. Propuestas Convocatorias internas Año 2021.
4. Propositiones y varios.

Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se inicia la reunión (Ver Video de la Reunión) y se pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

2. APROBACIÓN ACTA No. 01 DE 2021.

Se pone a consideración el Acta No.01 de 2021, la cual fue aprobada.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a las tareas pendientes:

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Consultar a la comisión del Consejo Académico sobre el avance relacionado a la disminución de docencia para docentes transitorios.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	En espera de respuesta por parte de la representante de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. El vicerrector Encargado – Carlos Fernando Castaño Montoya, llevará las inquietudes para ser retomadas por la dependencia.
Solicitud de rubro Institucional para el mantenimiento de equipos.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	En espera de respuesta por parte de la representante de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. El vicerrector Encargado – Carlos Fernando Castaño Montoya, llevará las inquietudes para ser retomadas por la dependencia.
Solicitud a los directores de los programas académicos con el fin de informar la participación de los docentes en el Comité Central de Investigaciones y esto sea tenido en cuenta a la hora de asignar los horarios.	Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión.	Se enviaron los memorandos con la solicitud.



Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

3. PROPUESTAS CONVOCATORIAS INTERNAS AÑO 2021.

Se socializan las propuestas de convocatoria para el 2021, específicamente la Ventanilla Abierta, Convocatoria de semilleros de Investigación y Convocatorias de estudiantes de Posgrado (estudiantes de doctorado y estudiantes de maestría y especializaciones médicas).

El día lunes con el acta anterior se compartieron las propuestas de la convocatoria de semilleros y estudiantes de posgrado, la convocatoria de Grupos de investigación se encuentra en revisión y construcción de los términos.

- La doctora Martha Leonor Marulanda aclara que las propuestas a revisar son Convocatoria de semilleros de Investigación y Convocatorias de estudiantes de Posgrado (estudiantes de doctorado y estudiantes de maestría y especializaciones médicas) y en la próxima reunión se revisará la propuesta de Convocatoria de Grupos de Investigación.

Se cuenta con la disponibilidad de 12 millones para la Ventanilla abierta para la financiación de artículos científicos, provenientes de Findeter. Por lo cual se solicita realizar la revisión del documento.

CONVOCATORIAS INTERNAS AÑO 2021

**Ventanilla
abierta para la
financiación de
artículos
científicos**

**Convocatoria
Grupos de
Investigación**

**Convocatoria
Semilleros de
Investigación**

**Convocatorias
Estudiantes de
Posgrados**



Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

3.1 Ventanilla abierta para la financiación de artículos científicos (traducción, corrección y publicación).

Se presenta la convocatoria y el resumen de la ventanilla abierta.

VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (Traducción, corrección y publicación)

Objetivo:	Fomentar la producción intelectual de artículos científicos de docentes (planta, transitorio o catedrático) integrantes de los grupos de investigación registrados institucionalmente en la UTP, a través de la financiación del proceso de traducción, corrección y publicación de artículos científicos de calidad.
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none">1. Resultado de un proyecto de investigación, tesis de maestría o doctorado.2. Como mínimo uno de los autores del artículo deberá ser docente de planta, transitorio o catedrático de la UTP vinculado a un grupo de investigación registrado en la Viceiie.3. La revista a la cual se someterá el artículo deberá estar indexada en pubindex o contar con un indicador de impacto según scopus o scmag (Q1, Q2, Q3, Q4)
Compromisos:	<ol style="list-style-type: none">1. Otorgar explícitamente los créditos a la Universidad.2. Remitir evidencia del sometimiento del artículo a la revista.3. Comunicar respuesta de la evaluación y en caso de rechazo someter a una segunda revista.4. Remitir copia del artículo publicado.
Financiación:	Traducción y corrección de estilo: Hasta por \$2.000.000 Publicación: Hasta por \$3.000.000 Un artículo por grupo de investigación
Cronograma:	Fecha de Apertura: 12 de abril de 2021 Fecha de Cierre: 12 de mayo de 2021 o hasta agotar recursos asignados.

Teniendo en cuenta la financiación para artículos en la vigencia anterior se financiaron aproximadamente más de 50 artículos en su traducción, corrección o publicación.

A la fecha se cuenta con el 60% de los artículos que se financiaron en estado publicado.

- El profesor Julián David Echeverry, presenta la siguiente inquietud teniendo en cuenta su participación en la ventanilla abierta del 2021, siendo beneficiado para la traducción y publicación. Un mes después del desembolso del recurso se le solicitó justificar los gastos, lo cual no fue posible debido a que la publicación se paga una vez el artículo es aprobado. Por lo cual reintegro el dinero de la publicación.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Se debe revisar en los términos de referencia si es claro que el proceso debe realizarse en un mes y justificar la ejecución de los recursos.

Por otro lado, se presenta la inquietud de si el artículo postulado y beneficiado de la traducción, podría presentarse para la financiación de la publicación.

Se clarifica que en la ventanilla anterior se realizaba la financiación por medio de apoyos económicos, por lo cual al mes se solicitaba la legalización. Desde los términos de referencia se estableció para la presente convocatoria se realizará la financiación por medio de contratación directa del traductor, empresa o revista que preste el servicio.

- La doctora Martha Leonor Marulanda propone que los recursos de la convocatoria sean dirigidos a grupos que no han obtenido financiación en convocatorias anteriores (ventanilla abierta), para darle la posibilidad a todos de publicar.

- La profesional Juliana Arias en sintonía con la doctora propone que se ajuste la convocatoria para que impacte a los grupos que tiene menos posibilidades de publicar, teniendo en cuenta que en la presente convocatoria de Minciencias de medición de grupos los artículos adquieren una relevancia significativa y se debe garantizar un acceso democrático a los recursos.

Propuesta: un artículo por grupo de investigación y se prioriza los grupos que no han obtenido financiación en anteriores convocatorias de ventanilla abierta. En caso de que se sobren recursos luego del cierre de la convocatoria, se abre la posibilidad de que grupos que ya han obtenido recursos se presenten.

- El profesor Francisco Javier Jiménez, apoya la propuesta y adiciona la posibilidad en caso de que no se cumpla la meta con los grupos nuevos, los grupos que han obtenido financiación puedan presentarse.

- El profesor Hernán Gil Ramírez apoya la propuesta planteada.

Se **aprueba** la propuesta con los ajustes sugeridos durante la discusión, se enviará el documento a todos los integrantes del comité, para retroalimentación y validación.

3.2 Convocatoria para financiar propuestas de semilleros de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Se presenta el resumen de la propuesta de la convocatoria.



Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA AÑO 2021

Dirigido a:	Semilleros de investigación que se encuentren formalmente institucionalizados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión con mínimo un año de creación y adscrito a un grupo de investigación institucional. <u>Los semilleros que se reactivan, deberán cumplir con un año desde la fecha de su activación.</u> (FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA - 26 de abril de 2021)
Requisitos Generales:	<ol style="list-style-type: none">Una propuesta por semillero.Forma de entrega: radicación carta de presentación a través de lazos@utp.edu.co y diligenciamiento formulario google y anexo documentación.Formalidades: Carta de presentación, Diligenciamiento Ficha de identificación del proyecto, formulación y presupuesto.Productos: Informe técnico, un póster o ponencia y un artículo publicable.
Requisitos Específicos:	<ol style="list-style-type: none">Monto máximo por proyecto \$4.000.000Rubros financiados: Materiales e insumos, viajes, bibliografía, servicios técnicos, publicación de trabajo y <u>monitorias</u>.Duración máxima del proyecto un año.La propuesta debe ser presentada por mínimo tres estudiantes de pregrado miembros activos del Semillero de Investigación a la fecha de apertura de la convocatoria (26 de abril de 2021), de los cuales dos estudiantes deberán estar cursando como máximo el 60% de su pensum académico. Dicha información se verificará en la base de datos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Evaluación:	Dos evaluaciones internas. (Diferencia de 20 puntos para enviar a un tercer par evaluador)

- El profesor Francisco Javier Jiménez propone el ajuste del formato de evaluación de las convocatorias en el criterio de bibliografía que reduzca el valor en la calificación.

- La profesional Juliana Arias propone que en los criterios de evaluación se incluya como la propuesta se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta que las Universidades tienen el reto de generar una cultura de apropiación de los ODS.

Propuesta: Establecer un puntaje máximo de 5 puntos a la bibliografía y agregar un criterio de evaluación sobre la articulación de la propuesta con los ODS, con un valor de 5 o más puntos.

- La representante Ana María López propone establecer un criterio para la obtención de los puntos con relación a la articulación de los ODS, que debe un marco de referencia a los evaluadores para la asignación del puntaje.

Se enviará la propuesta con los ajustes discutidos a todos los integrantes del comité para revisión y aval correspondiente.



Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

3.3 Convocatoria interna para apoyar proyectos estudiantes de doctorado para el desarrollo de su proyecto de grado 2021.

Se presenta el resumen de la propuesta de la convocatoria.

CONVOCATORIA INTERNA PARA APOYAR ESTUDIANTES DE DOCTORADO PARA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE GRADO AÑO 2021

Dirigido a:	Estudiantes activos de la Universidad Tecnológica de Pereira de los programas doctorales, que hayan obtenido su candidatura (para los programas que lo requieran) o que se encuentran como mínimo en el segundo año del doctorado. Los estudiantes participantes no podrán contar con financiación de MinCiencias.
Requisitos Generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Forma de entrega: radicación carta de presentación a través de lazos@utp.edu.co y diligenciamiento formulario google y anexar documentación.2. Hacer entrega de la carta de presentación de la propuesta radicada, ficha de identificación (certificación), formulación, presupuesto y certificación del programa de posgrado.
Financiación:	<ol style="list-style-type: none">1. No podrá exceder los diez salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$9.085.260).2. Los rubros a financiar son: materiales e insumos, viajes, bibliografía, servicios técnicos, publicación de trabajo, equipos.
Duración:	Máximo dos años. (24 Meses)
Otros requisitos:	<ol style="list-style-type: none">1. La propuesta deberá ser respaldada por uno grupo que apoye el programa de posgrado.2. Aval del Comité de Bioética animal.3. Los estudiantes deberán contar con CvIac. Google Scholar, Researchgate4. Certificación generada por el director del programa de doctorado donde conste la aprobación de la candidatura o que el estudiante se encuentra en el segundo año.
Compromisos:	<ol style="list-style-type: none">1. Artículo sometido en revista ubicada en un cuartil o un libro de investigación.2. Ponencia.
Evaluación:	Dos pares evaluadores externos. (Diferencia de 20 puntos para enviar a un tercer par evaluador)

- La profesional Juliana Arias plantea la inquietud sobre los libros de investigación y si es pertinente sumar esfuerzos en esta producción teniendo en cuenta el cambio del modelo de medición de Minciencias redujo el impacto de esta producción, o sería más estratégico centrarse en los artículos de investigación.

- La doctora Martha Leonor Marulanda aclara que la universidad participará en la reunión citada por la ASCUN para discutir sobre la convocatoria de medición de grupos de Minciencias y resalta que no se debe desconocer la importancia del libro resultado de investigación en la difusión del conocimiento, teniendo en cuenta que el público objetivo de los artículos es muy reducida, centrándose en los investigadores del área específica.

Además, resalta la importancia de mantener la trayectoria y trabajo que se ha logrado con la Editorial de la universidad.



Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

- El profesor Francisco Javier Jiménez apoya la moción de la doctora y resalta el trabajo y la inversión en la editorial.

- El profesor Hernán Gil Ramírez plantea la posibilidad de producción de libros electrónicos, los cuales tienen un mayor alcance e impacto.

Se tendrá en cuenta los ajustes planteados para el formato de evaluación que se definió en el punto anterior (Convocatoria de semilleros).

Se hace claridad que las versiones finales de las convocatorias se compartirán con los integrantes del comité para su revisión y validación.

3.4 Convocatoria interna para apoyar proyectos estudiantes de especializaciones médicas y maestrías para el desarrollo de su proyecto de grado año 2021.

Se presenta el resumen de la propuesta de la convocatoria.

CONVOCATORIA INTERNA PARA APOYAR ESTUDIANTES DE ESPECIALIZACIONES MÉDICAS Y MAESTRÍAS PARA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE GRADO AÑO 2021

Dirigido a:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudiantes activos de la Universidad Tecnológica de Pereira vinculados a especializaciones médicas o maestrías.2. Estudiantes cuyas propuestas hayan sido avaladas como proyecto de grado por el Comité Curricular de cada programa académico.3. Estudiantes que no cuenten con financiación de MinCiencias.
Requisitos Generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Forma de entrega: radicación carta de presentación a través de lazos@utp.edu.co y diligenciamiento formulario google y anexar documentación.2. Hacer entrega de la carta de presentación de la propuesta radicada, ficha de identificación (certificación), formulación, presupuesto y certificación del programa de posgrado.
Financiación:	<ol style="list-style-type: none">1. No podrá exceder los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$4.542.630)2. Los rubros a financiar son: materiales e insumos, viajes, bibliografía, servicios técnicos, publicación de trabajo, equipos.
Duración:	Máximo dos años. (24 Meses)
Otros requisitos:	<ol style="list-style-type: none">1. La propuesta deberá ser respaldada por uno grupo que apoye el programa de posgrado.2. Aval del Comité de Bioética animal.3. Los estudiantes deberán contar con CvIac. Google Scholar, Researchgate4. Certificación generada por por parte del director de la especialización médica o la maestría donde conste que el proyecto se encuentra aprobado por el Comité Curricular.
Compromisos:	<ol style="list-style-type: none">1. Artículo sometido en revista ubicada en un cuartil o un libro de investigación.2. Ponencia.
Evaluación:	Dos pares evaluadores externos. (Diferencia de 20 puntos para elegir a un tercer par evaluador)



Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

- El profesor Julián David Echeverry plantea la inquietud con respecto a las fechas y horarios de radicación ante la gestión de documentos, debido a que dependiendo del horario en que se radique la documentación puede quedar con una fecha posterior al cierre que plantea la convocatoria.

La profesional Yesica Rojas, se compromete a hablar con la jefe de gestión de documentos para socializar la convocatoria y definir el horario de cierre de la convocatoria con el fin de garantizar la radicación en los tiempos establecidos por la convocatoria.

Se aclara que el nuevo procedimiento para la postulación de las propuestas por medio de formulario de Google es con el fin de dar solución a las dificultades de sistematización de la información de los proyectos presentados, con el fin de evitar errores humanos o pérdida de la información.

- El profesor Hernán Gil propone que se adjunte en el formulario un solo documento con todos los anexos de la convocatoria con el fin de evitar malentendidos a la hora de radicar y registrar la propuesta.

Propuesta: Establecer dentro de la convocatoria que se debe entregar toda la información del proyecto, con previa radicación en gestión de documentos y cumpliendo con las fechas y horarios establecidos en la convocatoria.

- La profesional Juliana Arias propone realizar una prueba piloto con un grupo de investigación para revisar el procedimiento de postulación a la convocatoria.

La profesional Yesica Rojas solicita a los integrantes del comité, realizar el ejercicio con los formularios establecidos en las convocatorias con el fin de revisar la eficacia del procedimiento.

3.5 Recomendaciones que surgen de las anteriores convocatorias por parte de los investigadores.

Se socializan las recomendaciones enviadas a la Vicerrectoría.

PROPUESTAS
Convocatoria general tal y como se ha desarrollado.
Dos Convocatorias: 1. Facultad de Educación y Bellas Artes 2. General
Dar puntuación a la categoría del grupo de investigación.
Dar puntuación a la categoría del investigador principal.
Asignación (directa) de recursos a grupos de investigación según su categoría.
Bolsas de recursos para: 1. Compra de equipos y reactivos. 2. Jóvenes Investigadores. 3. Publicación de artículos. 4. Publicación de libros. 5. Presentación de ponencias.



Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

- La profesional Juliana Arias realiza la importancia de realizar este ejercicio de retroalimentación, y considera que las convocatorias planteadas permiten la participación equitativa y el acceso a las oportunidades para los grupos.

Por otro lado, se destaca la importancia de tener bancos de proyectos formulados que se pueden derivar de las propuestas que no son financiadas internamente.

- La representante Ana María López propone considerar la posibilidad de revisar otras formas de financiación para los grupos de investigación, con el fin de promover el avance de los grupos y los investigadores.

Propuesta: Generar un banco de recursos para generar estrategias e incentivos para los grupos e investigadores reconocidos.

- El profesor Julián David Echeverry propone realizar un diagnóstico con la totalidad de los grupos de investigación con respecto a las convocatorias, con el fin de identificar si es un sentir de la mayoría de los grupos.

Además, considera que no hay necesidad de redistribuir recursos de las convocatorias, ya que los grupos y los investigadores pueden acceder a muchos espacios de formación y capacitación para promover la producción y para participación en convocatorias externas.

Propuesta: Mejorar los espacios de apoyo de parte de la Universidad para participar en convocatorias externas.

- La doctora Martha Leonor Marulanda destaca la importancia de generar un rubro desde la Vicerrectoría de Investigaciones para apoyar la traducción de documentos y propuestas para convocatorias externas.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se socializan los buenos resultados obtenidos con respecto a la financiación de Minciencias, entre ellos la convocatoria 893 y la de jóvenes investigadores.

- Convocatoria 893: Se participó con dos propuestas en calidad de ejecutores, las cuales fueron aprobadas.

Además, se presentaron otras propuestas en calidad de co-ejecutores, dos propuestas aprobadas.

- Convocatorias talento joven: donde se presentaron más de 60 jóvenes investigadores, para financiación, de los cuales obtuvieron financiación 51 Jóvenes investigadores.

-



Acta de Reunión No: 02 de 2021
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Enviar las convocatorias definitivas a los integrantes del comité para su revisión y validación.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima Reunión
Hablar con la jefe de gestión de documentos para socializar la convocatoria y definir el horario de cierre de la convocatoria con el fin de garantizar la radicación en los tiempos establecidos.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima Reunión

FIRMAS:

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL OROZCO

Vicerrectora
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS

Secretaria del Comité

Elaboró: Steven Ríos
Revisó: Yesica Rojas